

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

56561 VIC

Doña María Roser Sala Balmes, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Vic, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado:

Número de asunto: 549/2016

Fecha del auto de declaración del concurso: 25 de octubre de 2016

Administrador concursal: Señor Antoni Ramírez Angelat.

Domicilio: calle Mallorca, número 80, entresuelo 1.ª Barcelona.

Dirección electrónica: aramirez@icab.cat

Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicaran en el Registro Público Concursal: www.publicidadconcursal.es

El auto contiene la siguiente parte dispositiva: "Debo declarar y declaro a la deudora Jordi García Jané, con DNI número 38.085.179 P y domicilio en la calle San Roc, número 21, 1.º de Torelló 08570, en situación de concurso consecutivo con todos los efectos legales inherentes a tal declaración y, en concreto, declaro y acuerdo: el carácter voluntario del concurso, la apertura de la fase de liquidación y que la deudora queda suspendida en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio".

Vic, 7 de noviembre de 2016.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160080631-1